



## RESOLUCIÓN NÚMERO 202402683 20-12-2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER VEINTITRÉS (23) PLAZAS DE DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO DEL ITM QUE SE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RECTORAL No.202400860 DEL 15 DE MAYO DE 2024.**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**, Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y con sujeción a lo dispuesto en el literal e) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 004 de 2011 - Estatuto General, en el Acuerdo 08 de 2013 - Estatuto Profesorial, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024 y, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Profesorial, el INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM, convocó a “*concurso público abierto de méritos para proveer veintitrés (23) plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva*”, en la cual se indicó los perfiles requeridos, requisitos, funciones, prohibiciones, cronograma, entre otros.

Que, una vez agotadas las fases iniciales del concurso, estipuladas en la Resolución Rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024 y demás relacionadas, adelantadas conforme a los términos establecidos en ella, se citó a los aspirantes clasificados para la presentación de la última prueba, para lo cual se procedió con la calificación del ensayo académico presentado previamente por cada uno de ellos y la evaluación de la respectiva disertación oral, acorde con las disposiciones normativa del concurso.

Que, surtido lo anterior, se obtuvo el puntaje final de cada uno de los aspirantes en el concurso, de conformidad con el artículo 10 de la Resolución Rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024

**ARTÍCULO 10°.** *La evaluación y asignación de puntajes en este concurso comprenderá los siguientes aspectos:*





Hoja de Vida	Hasta 70 puntos
Ensayo Académico	Hasta 10 puntos
Disertación Oral	Hasta 20 puntos

Que, producto de la evaluación y asignación de puntajes de las pruebas del concurso objeto de calificación, es preciso conformar la lista de elegibles del mismo, la cual, según lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución Rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024, deberá conformarse con aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles.

**ARTÍCULO 11°. Conformación de la lista de elegibles.** La lista de elegibles será conformada en estricto orden de mérito por parte de aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en la sumatoria de los resultados de las evaluaciones mencionadas en el artículo inmediatamente anterior. Esta lista se expedirá mediante resolución rectoral, en la cual se indicará su vigencia por un (1) año. (...).

Que, el comparativo de los resultados obtenidos de los aspirantes que clasificaron a cada fase según el cumplimiento de requisitos y, que obtuvieron como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en la sumatoria de los resultados, frente al número de plazas de docentes de carrera que se encuentran en vacancia definitiva y que requieren ser provistas según los perfiles diseñados por las diferentes Facultades del ITM, es el siguiente:

No. PERFIL / FACULTAD	ASPIRANTES PARA LISTA DE ELEGIBLES	No. VACANTES	ESTADO FINAL
PERFIL No.1 - ARTES Y HUMANIDADES.	1	1	A PROVEER
PERFIL No.2 - ARTES Y HUMANIDADES.	0	1	DESIERTO
PERFIL No.3 - ARTES Y HUMANIDADES.	1	1	A PROVEER
PERFIL No.4 - ARTES Y HUMANIDADES.	3	1	A PROVEER
PERFIL No.5 - ARTES Y HUMANIDADES.	2	1	A PROVEER
PERFIL No.6 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	1	DESIERTO





PERFIL No.7 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	2	DESIERTO
PERFIL No.8 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	1	DESIERTO
PERFIL No.9 - F CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	2	DESIERTO
PERFIL No.10 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	5	1	A PROVEER
PERFIL No.11 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	0	1	DESIERTO
PERFIL No.12 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	3	1	A PROVEER
PERFIL No.13 - INGENIERÍAS.	8	1	A PROVEER
PERFIL No.14 - INGENIERÍAS.	5	1	A PROVEER
PERFIL No.15 - INGENIERÍAS.	4	1	A PROVEER
PERFIL No.16 - INGENIERÍAS.	5	2	A PROVEER
PERFIL No.17 - INGENIERÍAS.	3	2	A PROVEER
PERFIL No.18 - INGENIERÍAS.	4	2	A PROVEER

Que, quien figure en la lista de elegibles será excluido cuando, sin justa causa, no acepte el nombramiento para el empleo objeto del concurso o cuando se comprueba que: (1) se cometió error aritmético en la sumatoria de los puntajes de las distintas pruebas. (2) Fue admitido al concurso sin que reuniera los requisitos del empleo o que aportó documentos falsos para su inscripción. (3) Fue suplantado por otra persona para la presentación de pruebas previstas en el concurso. (4) Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.

Que, la firmeza de la posición en la lista de elegibles se producirá vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, la cual se configura cuando se otorgan efectos jurídicos particulares a los elegibles que no se encuentren inmersos en alguna de las causales o situaciones previstas en el considerando anterior.

Que, de conformidad con el artículo 11 ibidem y, en concordancia con lo dispuesto el artículo 30 literal d) del Estatuto Profesorado del ITM, la vigencia de la lista de elegibles tendrá una vigencia de





un (1) año para proveer plazas nuevas con igual perfil, y optativa para la provisión de plazas con un perfil similar, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria.

Que, la provisión del empleo objeto del concurso deberá hacerse treinta (30) días calendario posterior a la publicación de la lista de elegibles en riguroso orden mérito con las personas que se encuentran incluidos en ella.

Que, conforme lo anterior, es preciso proceder con la conformación de la lista de elegibles de cada uno de los perfiles convocados mediante la resolución rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024 para la provisión de las plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva con los aspirantes que obtuvieron como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en su calificación total.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conformar la lista de elegibles de cada uno de los perfiles convocados mediante la resolución rectoral No.202400860 del 15 de mayo de 2024 para la provisión de las plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva con los aspirantes que obtuvieron como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en su calificación total.

PERFIL No.1 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1	
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO O ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
VERONICA HEREDIA RUIZ	43206924	7.5	16	50	73.5





<b>PERFIL No.2 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.</b>	<b>No. DE VACANTES: 1</b>
<b>DESIERTO</b>	

<b>PERFIL No.3 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES. 1 VACANTE</b>					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
JORGE MARIO VALENCIA UPEGUI	8357070	8.8	19	54	81.8

<b>PERFIL No.4 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.</b>						<b>No. DE VACANTES: 1</b>
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)	
JUAN DAVID MANCO	71274166	9.5	18.8	63	91.3	
JULIAN GUILLERMO BRIJALDO ACOSTA	80041220	8.7	17.8	58	84.5	
JORGE HERNAN HOYOS RENTERIA	8026131	8.3	17	55	80.3	





PERFIL No.5 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1	
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
FAUSTO ALONSO ZULETA MONTOYA	3391503	8.1	17	63	88.1
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GIL	1037544577	8	14.3	53	75.3

PERFIL No.6 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. No. DE VACANTES: 1
DESIERTO

PERFIL No.7 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. No. DE VACANTES: 2
DESIERTO

PERFIL No.8 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. No. DE VACANTES: 1
DESIERTO

PERFIL No.9 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. No. DE VACANTES: 2
DESIERTO





PERFIL No.10 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
JEINER DE JESUS CASTELLANOS BARLIZA	7144737	9.2	18.5	53.5	81.2
ARACELY BURGOS AYALA	40045673	7.7	18.8	53	79.5
JUAN CARLOS JARAMILLO FAYAD	79568315	9.3	17.6	51	77.9
HERNAN DARIO GRANDA RODRIGUEZ	85153788	8.3	16.7	52	77
JUAN FERNANDO ACEVEDO QUINTERO	8105143	8.7	19	47	74.7

PERFIL No.11 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1
DESIERTO

PERFIL No.12 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
ANDRES FELIPE OROZCO DUQUE	71214302	9.2	16	58	83.2





SEBASTIAN ROLDAN VASCO	1037570818	7.3	11.3	60	78.6
JUAN PABLO UGARTE MACIAS	409257	5.8	7.7	60	73.5

PERFIL No.13 - FACULTAD DE INGENIERÍAS. No. DE VACANTES: 1					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
DOLLY TATIANA MANRIQUE ESPINDOLA	1018402788	8.8	18.7	63	90.5
ELKIN EDILBERTO HENAO BRAVO	16077298	7.8	18.3	63	89.1
DUVAN ANDRES TELLEZ CASTRO	1018427055	8.7	18	58	84.7
SERGIO ANDRES CASTAÑO GIRALDO	1035854383	8.6	19.3	54	81.9
EFREDY DELGADO AGUILERA	11189624	6.6	15	60	81.6
BONIE JOHANA RESTREPO CUESTAS	24694065	8.7	17	54	79.7
JOHNY ANTONIO ALVAREZ SALAZAR	98536389	8.9	18.7	51	78.6





JAIRO ALBERTO CUELLAR GUARNIZO	4372598	7	15	53	75
--------------------------------	---------	---	----	----	----

PERFIL No.14 - FACULTAD DE INGENIERÍAS. No. DE VACANTES: 1					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
KAREN PAOLA CACUA MADERO	63528149	7.6	17.3	63	87.9
JOSE ADRIAN TAMAYO SEPULVEDA	71792810	8	17.2	58	83.2
EDISON ALBERT ZULUAGA HERNANDEZ	1038404891	6.6	15.8	59	81.4
NATALIA ISABEL JARAMILLO GOMEZ	43987191	7.4	15.7	53	76.1
WILLIAM URREGO YEPES	1037577862	4.8	12.7	55	72.5





PERFIL No.15 - FACULTAD DE INGENIERÍAS. No. DE VACANTES: 1					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
ROGER ALEXANDER MARTINEZ CIRO	1040260199	7.4	17	60	84.4
ERICK ESTEFEN REYES VERA	1017125415	7.9	18.2	53	79.1
WILLER FERNEY MONTES GRANADA	15336658	6.4	16	55	77.4
OMER ARIEL NOVA MANOSALVA	74380941	6.7	13.8	50	70.5

PERFIL No.16 - FACULTAD DE INGENIERÍAS. No. DE VACANTES: 2					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
JIMMY ANDERSON FLOREZ ZULUAGA	75089326	9	18.5	63	90.5
MARIUTSI ALEXANDRA OSORIO SANABRIA	63529880	6.2	14.8	63	84
ANDRES FELIPE GIRALDO FORERO	1094913312	8.3	19	51	78.3





DUVAN ALBERTO GOMEZ BETANCUR	75102698	6.5	18.8	47	72.3
ANDRES FELIPE HERNANDEZ MARULANDA	4514391	7.6	17	45.7	70.3

PERFIL No.17 - FACULTAD DE INGENIERÍAS No. DE VACANTES: 2					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
HERMES ALEXANDER FANDIÑO TORO	84451661	8.4	16.2	63	87.6
JUAN CARLOS BRIÑEZ DE LEON	88032810	7.8	18.5	61	87.3
DANIEL ALEXIS NIETO MORA	1017222725	6.3	17	55	78.3

PERFIL No.18 - FACULTAD DE INGENIERÍAS. No. DE VACANTES: 2					
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO ENSAYO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
LUZ ELENA GUTIERREZ LOPEZ	64582727	9	17	63	89
ANGELA PATRICIA VILLAREAL FREIRE	1061686872	9.1	19.3	53	81.4





CARLOS ANDRES GUERRERO ALARCON	73167775	6.5	13.3	55	74.8
HECTOR FERNANDO VARGAS MONTOYA	71752766	8.9	19	45	72.9

**ARTÍCULO 2º.** El aspirante que sea nombrado con base en la lista de elegibles de que trata la presente resolución, deberá cumplir con los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Estatuto Profesorial y demás requisitos legales establecidos al momento de la posesión.

**PARAGRAFO:** Corresponde al ITM, previo a nombrar y posesionar a un servidor público, verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de las personas designadas para el desempeño de los empleos.

**ARTÍCULO 3º.** El término de la vigencia de la lista de elegibles conformada mediante el presente acto administrativo, será por el término de un (1) año.

**ARTÍCULO 4º** Quien figure en la lista de elegibles será excluido cuando, sin justa causa, no acepte el nombramiento para el empleo objeto del concurso o cuando se comprueba que: (1) se cometió error aritmético en la sumatoria de los puntajes de las distintas pruebas. (2) Fue admitido al concurso sin que reuniera los requisitos del empleo o que aportó documentos falsos para su inscripción. (3) Fue suplantado por otra persona para la presentación de pruebas previstas en el concurso. (4) Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.

**ARTÍCULO 5º.** La firmeza de la posición en la lista de elegibles se producirá vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, lo cual se configura cuando se otorgan efectos jurídicos particulares a los elegibles que no se encuentren inmersos en alguna de las causales o situaciones previstas en el considerando anterior.

**ARTÍCULO 6º.** La presente resolución deberá ser divulgada a través de la página WEB del ITM.

**ARTÍCULO 7º.** Enviar copia de la presente resolución al Departamento de Personal para lo respectivo.






Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años


Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

**ARTÍCULO 8°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de Diciembre de 2024

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


  
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA


  
Proyectó: CLAUDIA ANDREA ACEVEDO DÍAZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL


  
Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (ENCARGADO)  
FACULTAD DE INGENIERÍAS


  
Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

  
Revisó: LIZETH VANESSA RODRÍGUEZ LORA  
JEFE DE OFICINA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

  
Revisó: CARLOS ANDRES CABALLERO PARRA  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

  
Aprobó: LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA GENERAL

  
Revisó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

  
Aprobó: NATALIA SÁNCHEZ VILLADA  
JEFE DE OFICINA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

